



II Concurso de Fotografía

“San Juan a través de sus canales”

El Departamento de Hidráulica invita a la comunidad sanjuanina a participar de este certamen.

1. Objetivos

- **Valorar el recurso hídrico** como elemento esencial para la vida, la producción y el desarrollo de la provincia.
- **Visibilizar la infraestructura hídrica** y su importancia en la distribución y aprovechamiento del agua para las comunidades.
- **Fomentar la conciencia ambiental**, promoviendo el cuidado de los cauces y la preservación del entorno natural.
- **Incentivar la creatividad y la expresión artística** de la comunidad a través de la fotografía.
- **Fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia**, resaltando el vínculo de cada comunidad con sus canales y recursos de agua.

2. Destinatarios

- El concurso está dirigido a **personas mayores de 14 años con domicilio en San Juan**.
- No podrán participar fotógrafos profesionales.
- No podrá participar personal del Departamento de Hidráulica y sus familiares directos.

3. Tema

Las fotografías deberán representar **los canales de San Juan** resaltando su valor histórico, social, cultural y ambiental.

4. Bases de participación

- La participación en el concurso es libre y gratuita.
- La fotografía deberá tener como protagonista un **canal, ramo o curso de agua artificial de la provincia de San Juan**. No se admitirán fotografías en las que el



motivo principal sean diques, ríos, lagunas u otros cursos de agua naturales. Sí serán admitidas imágenes de **partidores, compartos, compuertas y otras obras de arte hidráulico**, siempre que el canal constituya un elemento protagonista de la composición.

- Cada **participante** podrá presentar hasta **dos fotografías**.
- **Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales.** Podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas, y recortes moderados.
- **No se admitirán fotomontajes** (alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la captada).
- En caso de duda, el jurado podrá solicitar que se presenten las pruebas correspondientes.
- La inscripción se realizará mediante formulario de Google y se deben consignar los siguientes datos
 - Título de la fotografía.
 - Datos del concursante (Nombre y apellido, DNI, Fecha de nacimiento)
 - Número de celular de contacto y dirección de correo electrónico de contacto.
 - Breve descripción de la obra (máx. 200 palabras).
- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 1600 x 1200 px y un tamaño de archivo de entre 2 MB y 10 MB. El nombre del archivo de la fotografía deberá indicarse de esta manera "Título de la obra. Nombre y apellido del concursante"
- Cargar la foto en este formulario.

5. Proceso de selección

El jurado preseleccionará las 10 fotografías de acuerdo con estos criterios de evaluación:

- Creatividad y originalidad
- Adecuación al tema propuesto
- Impacto visual y mensaje transmitido

Jurado de preselección:

- Director del Departamento de Hidráulica, José María Ginestar.



- Coordinador General del Parque Provincial Ischigualasto, Juan Pablo Teja Godoy.
- Representante del área de comunicación del Gobierno de San Juan.

Las fotografías preseleccionadas se publicarán en la página web del Departamento de Hidráulica <https://hidraulica.sanjuan.gob.ar/> donde se podrá votar.

La fotografía que reciba más votos, será la que obtenga el primer premio. En tanto la segunda en cantidad de votos, obtendrá el segundo premio

6. Cronograma

- **Lanzamiento del concurso:** 16 de septiembre de 2026
- **Inscripción de fotografías:** del 18 al 28 de septiembre de 2026
- **Preselección del jurado:** 29 de septiembre de 2026
- **Exhibición y votación online:** del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2026
- **Exposición y entrega de premios:** 9 de octubre en la Celebración de la Semana del Agua.

7. Premio

- **Primer premio:** un **viaje a Ischigualasto** por un día, para 6 personas (entre las que se incluye la persona que presentó la fotografía): incluye transporte ida y vuelta, recorrido por el parque y almuerzo (no incluye bebidas) a concretarse durante el mes de octubre; gentileza de la Coordinación General del Parque Provincial Ischigualasto. En el caso de que la persona ganadora sea menor de edad, deberá ir al viaje acompañada por su madre, padre o tutor.
- **Segundo premio:** un **viaje a Ischigualasto** por un día, para 4 personas (entre las que se incluye la persona que presentó la fotografía): incluye transporte ida y vuelta, recorrido por el Parque y almuerzo (no incluye bebidas) a concretarse durante el mes de octubre; gentileza de la Coordinación General del Parque Provincial Ischigualasto. En el caso de que la persona ganadora sea menor de edad, deberá ir al viaje acompañada por su madre, padre o tutor

8. Derechos y uso de las obras



- Los participantes del concurso ceden al Departamento de Hidráulica los derechos de uso y reproducción de las fotografías presentadas, siempre mencionando la autoría de las mismas, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna. Las fotografías no serán utilizadas con fines comerciales.

9. Aceptación

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra del presente reglamento.